



AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Zaragoza, por la que se anuncia, procedimiento abierto, para la celebración del «Acuerdo Marco de homologación del servicio consistente en el asesoramiento técnico y soporte para la optimización del gasto del Ayuntamiento de Zaragoza».

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Ayuntamiento de Zaragoza.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación, Departamento de Contratación.

Número de expediente: 0202644/11.

2. Objeto del Acuerdo Marco.

Descripción del objeto: Acuerdo Marco de homologación del servicio consistente en el asesoramiento técnico y soporte para la optimización del gasto del Ayuntamiento de Zaragoza.

Lugar de ejecución: Zaragoza.

Duración del Acuerdo Marco: 36 meses.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación: ordinaria.

Procedimiento: abierto.

4. Criterios de valoración:

1.—Criterios valorables mediante la aplicación de fórmulas: hasta un máximo de 52 puntos a repartir entre cada uno de los siguientes apartados.

1.1. Porcentaje de reducción ofertado: hasta un máximo de 40 puntos.

1.2. Incremento en el número mínimo de consultores que se destinarán a la ejecución del contrato, siempre y cuando dispongan de alguna de las titulaciones requeridas a la cláusula relativa a la solvencia técnica: hasta un máximo de 12 puntos.

2. Criterios que dependen de un juicio de valor: hasta un máximo de 48 puntos a repartir entre cada uno de los siguientes apartados.

2.1. Propuesta técnica: hasta un máximo de 40 puntos.

2.1.1. Solución propuesta y metodología: hasta un máximo de 30 puntos.

2.1.2. Modelo relacional y de gestión del proyecto: hasta un máximo de 10 puntos.

2.2. Mejoras adicionales no contempladas en el pliego: hasta un máximo de 8 puntos.

5. Presupuesto de licitación: el tipo de licitación se establece en un porcentaje sobre la reducción del gasto en servicios externos efectivamente producidos, siendo el porcentaje máximo el 12%. El importe a percibir por la empresa adjudicataria del presente contrato, en ningún caso, podrá exceder de 2.000.000,00 € (I.V.A excluido).

6. Garantía provisional: exenta. Garantía definitiva: por un importe del 5% del importe de adjudicación.

7. Obtención de información: ver punto 1.

— Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista. ver pliegos.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: hasta las trece horas del día 28 de julio de 2011.

Documentación a presentar: la indicada en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: ver punto 1.

10. Apertura de ofertas.

Entidad: Ayuntamiento de Zaragoza (ver punto 1).

Fecha: se comunicará a los licitadores el día y hora de la apertura de las ofertas.

11. Gastos de anuncios: los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 7 de junio de 2011.

13. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.zaragoza.es/contratos

Zaragoza, 7 de junio de 2011.—El Secretario General, P.D., la Jefe del Servicio, Azucena Ayala Andrés.